ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil trece, en la dependencia de la Oficina de la Secretaria Administrativa de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera del Consejo de la Magistratura, siendo las 09:45 horas; se reúnen en forma extraordinaria para dar cumplimiento a la apertura de sobres de ofertas referente al llamado con ID N° 252361, para la Contratación Directa destinada a la Adquisición de Productos de Papel para la Escuela Judicial, de conformidad a los procedimientos establecidos en el **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**----------

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas: ----------

- **Econ. Carmelo Mancuello,** Sercretario Administrativo – Escuela Judicial.
- **Lic. Pablo Benítez,** Auditor Interno Institucional del Consejo de la Magistratura.
- **C.P. Melanio Maciel,** Técnico Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **Maria Cristina Caporalini,** Asistente de Sub U.O.C – Escuela Judicial.
- **Johana Delgado,** Asistente de la Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **Srta. Paola Soledad Escobar,** en representación de la empresa Distribuidora del Sur.
- **Srta. Mónica Gabriela Oviedo Alcaraz,** en representación de la empresa Ferro Insumos y Servicios.

El llamado ha reunido un total de 5 (cinco) ofertas. Las empresas y las ofertas se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	OFERTA GLOBAL	I.V.A.
Papelera Guiará S.R.L.	5.256.050.-	Incluido
Distribuidora del Sur – Isidro Alonzo	10.869.140.-	Incluido
Distribuidora PROVEPAR – José Luis Carrillo.	3.279.850.-	Incluido
FERRO - Insumos y Servicios – Fernando Rojas.	16.389.090.-	Incluido
CGSS Consultores – Carlos Gabriel Sánchez.	9.423.000.-	Incluido

Se hace constar que la oferta presentada por la empresa CGSS Consultores se ha recepcionado fuera del horario límite para presentar ofertas.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, firmando los presentes el acta en prueba de su conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Paola Escobar

Lic. Pablo Benítez Espinoza
Auditor Interno Institucional
Consejo de la Magistratura

3643643
ferro

Johana B. Delgado R.
Asistente

C.P. MELANIO MACIEL
Técnico U.O.C
Escuela Judicial

Econ. Carmelo Mancuello González